III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDEZATE

Por don Quirino Pomar Requejo, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia de obras para proyecto básico y de ejecución de una vivienda unifamiliar en la parcela 15.001 del polígono 506 de Valdezate, redactado por Luis Casado San Román, Arquitecto Colegiado número 2.122 del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, Demarcación de Burgos, visado con fecha 4 de julio de 2016, con el número 20160513-105.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.b de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, el expediente permanecerá expuesto al público, por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de edictos de este Ayuntamiento, a fin de que por quien se considere interesado, pueda consultarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas de oficina, así como formular, durante dicho plazo, las reclamaciones que estimen oportunas.

En Valdezate, a 3 de agosto de 2016.

El Alcalde,
Fidel San José Palomino